

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

243**MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

El secretario de lo social del número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Cristina Santamaría Álvarez, contra doña Silvia Sanz Elorza, don Valentín Santos Fernández, don Benito Fábrega Jacqmart, “Fábrega Empresa Constructora, Sociedad Anónima”, ministerio fiscal y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 521 de 2012, se ha acordado citar a don Valentín Santos Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de julio de 2012, a las once y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Valentín Santos Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.197/12)